

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ellas y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Fuera de ella.	16 rs.
Tres idem.	33		45
Seis idem.	66		90
Un año.	132		180

Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1845.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Circular núm. 1676.

Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar las adjuntas listas de libros designados por el Real Consejo de Instrucción pública para que sirvan de texto durante los años escolares de 1864 á 1867 en la segunda enseñanza, Facultades y Escuelas superiores y profesionales.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 31 de Agosto de 1864.—Ulloa.

Sr. Director general de Instrucción pública.

Lista de obras de texto para el trienio que principia en 1864.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

ESTUDIOS GENERALES.

Catecismo é Historia sagrada.

El Catecismo de la Doctrina cristiana explicada, por D. Santiago José García Mazo.

Lecciones elementales de los fundamentos de la Religión, por el Excmo. Sr. D. José Escolano, obispo de Jaen.

Catecismo é Historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

Moral cristiana.

Filosofía moral y Religión, seguida de un compendio de la Historia sagrada, por D. Eufasio Martínez Marino.

La Religión demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes.

Programa de Religión y moral, por D. Juan Diaz Baeza.

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

Para la castellana.

Compendio de la Gramática de la Real Academia española, publicado por la misma.

Para la latina.

Gramática hispano-latina, por don Raimundo de Miguel.

Gramática elemental de la lengua latina, por D. Pascual Polo.

Arte de Gramática latina, por don Miguel Avellana.

Para la version del latin.

Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el Gobierno.

Idem de los PP. Escolapios.

Para ejercicios prácticos de análisis y composición.

Curso práctico de latinidad, por D. Raimundo de Miguel.

Compendio de Latinidad, por don Pascual Polo.

Lengua griega.

Gramática de D. Canuto Alonso Ortega.

Idem de D. Joaquin de Lago y David.

Idem de D. Ciriaco Cruz.

Para la traduccion.

Lecciones græcæ, por D. Lázaro Bardon.

Curso de análisis y traduccion griega, por D. Canuto Alonso Ortega.

Manual práctico de Lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Retórica y poética.

Elementos de Literatura, por don Pedro Felipe Monlau.

Curso elemental de Retórica y Poética, por D. Alfredo Adolfo Camus.

Instituciones de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Rios.

Para los ejercicios.

La Coleccion de autores del Gobierno.

Trozos selectos, por D. Angel Maria Terradillos.

Geografía.

Lecciones de Geografía, por don Francisco Verdejo Paez.

Elementos de Geografía universal, por D. Patricio Palacio.

Curso elemental de Geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso: última edicion.

HISTORIA.

Para la general.

Curso elemental de Historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.

Compendio de Historia universal, por D. Juan Cortada.

Manual de Historia universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.

Para la de España.

La de D. Alejandro Gomez Ranera.

Compendio de la Historia de España, por D. Juan Carmelo Tárrega.

Compendio de la Historia de España, por D. Manuel Ibo Alfaro.

PSICOLOGÍA LÓGICA Y ÉTICA.

Para la psicología y lógica.

Curso de Psicología y Lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y D. José Maria Rey.

Psicología y Lógica por D. Juan Manuel Ortí.

Lecciones de Lógica y de Filosofía moral, por D. Salvador Mestres.

Para la Ética.

Ética ó principios de Filosofía moral, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.

Elementos de Ética, por D. José Maria Rey.

Lecciones de Lógica y de Filosofía moral, por D. Salvador Mestres.

Lenguas vivas.

Los libros que designen los Profesores.

Prácticas de Aritmética.

Principios y ejercicios de Aritmética, por D. Joaquin Maria Fernandez y D. Ambrosio Moya.

Principios y ejercicios de Aritmética, por D. Felipe Picatoste.

Principios y ejercicios prácticos, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Principios y prácticas de Geometría.

Principios y ejercicios de Geometría, por D. Joaquin Maria Fernandez Cardin y D. Ambrosio Moya.

Principios y ejercicios de Geometría, por D. Felipe Picatoste.

Principios y ejercicios prácticos de Geometría, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Aritmética y Álgebra.

Tratado de aritmética y álgebra, por D. Juan Cortázar.

Elementos de aritmética y álgebra, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Elementos de aritmética y álgebra, por D. Joaquin Fernandez Cardin.

Geometría y Trigonometría.

Tratado de Geometría y Trigonometría, por D. Juan Cortázar.

Elementos de Geometría y Trigonometría, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Elementos de Geometría y Trigonometría, por D. Joaquin Fernandez Vallejo Cardin.

Elementos de Física y nociones de Química.

Curso elemental de Física y Química, por D. Venancio Gonzalez Vallador y D. Juan Chavarri.

Manual de Física y elementos de Química, por D. Manuel Rico y don Mariano Santisteban.

Manual de Física y nociones de Química, por D. Manuel Fernandez Figares.

Elementos de Historia natural.

Manual de Historia natural, por D. Manuel Maria José de Galdó.

Elementos de Historia natural, por D. Miguel Ramos.

Programa de un curso de Historia natural, por D. Sandalio Pereda y Martinez.

Logaritmos.

Tablas de Logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

ESTUDIOS DE APLICACION

LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Dibujo lineal.

Curso de dibujo lineal, por don Isaac Villanueva.

Elementos de Dibujo lineal, de Geometría y Agrimensura, traducidos del francés por D. Juan Bautista Peyronet.

Dibujo de adorno y topográfico.

Dibujo de adorno, por A. Bilordeaux.

Dibujo topográfico, por D. José Pilar Morales.

Dibujo topográfico, por D. Luis Más y Cañadas.

Topografía.

Tratado de Trigonometría y Topografía, por D. Juan Cortázar.

Tratado de Trigonometría y Topografía, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Nociones de Agricultura.
Elementos de Agricultura teórico-práctica, por D. José Echegaray.
Elementos de Agricultura teórico-práctica, por D. Antonio Blanco y Fernandez.
Biblioteca del Ganadero y Agricultor, por D. Nicolás Casas de Mendoza.

Nociones de Agrimensura.
Guía práctica de Agrimensores y Labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Tasacion de tierras, por D. Francisco Ruiz Rochera.

Nuevo Agrimensurador universal, por D. José Francisco Soler.

Química aplicada a las artes.
Las lecciones del Profesor.

Mecánica industrial.
Curso de Mecánica aplicada a las artes, por D. Manuel María de Azofra.

Manual de Mecánica aplicada a las artes, por D. Mariano Maimó.

Aritmética mercantil.
Guía manual del comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño.

El verdadero cambista, por don Antonio Guillen.

Aritmética mercantil, tomo primero, por D. Juan de Dios Navarro.

Teneduría de libros.
Teneduría de libros, por D. Francisco Castaño.

Manual de Teneduría de libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar.

Contabilidad racional, por Don Francisco Cascarra.

Prácticas de Contabilidad.
Las mismas obras de las dos asignaturas anteriores.

Nociones de Geografía comercial.
Geografía fabril y mercantil, por D. Marcos García Malavear.

Geografía industrial y comercial, por D. Fabio de la Rada y Delgado.

Geografía comercial y estadística, por D. Gabino Epalza.

Estadística comercial.
Geografía comercial y estadística, por D. Gabino de Epalza.

Curso de Estadística elemental, por D. Fabio de la Rada y Delgado.

Economía política.
Curso de Economía política, por D. Eusebio María del Valle.

Idem, por D. Benigno Carballo.

Idem de Mr. Garnier, traducido por D. Eugenio de Ochoa.

Derecho mercantil.
Elementos de Derecho mercantil de España, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.

Idem por D. Eustaquio Laso.

Curso de Derecho mercantil, por D. Pablo Gonzalez Huebra.

Taquigrafía.
La obra de Marti, publicada por D. Sebastian Eugenio Vela.

Manual completo de Taquigrafía, por D. E. R. Somolinos.

Curso teórico-práctico de Taquigrafía española, por D. José Rivas Perez.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

PRINCIPIOS DE LITERATURA GENERAL Y LITERATURA ESPAÑOLA.

Elementos filosóficos de literatura, por D. Isaac Nuñez Arenas.

Sumario de las lecciones de un curso de Literatura general y principalmente española, por D. José Vicente Fillol.

Elementos de Literatura, por D. José Coll y Vehi.

LITERATURA CLÁSICA, GRIEGA Y LATINA.

Para la Latina.
Manual histórico y crítico de la

Literatura latina, por D. Angel María Terradillos.

Lecciones de Literatura, por Don Jacinto Diaz.

Curso completo de Literatura latina, por D. Félix Perez Martín.

Para los ejercicios en el conocimiento de los autores.

La Colección del Gobierno.

Preceptistas latinos, por D. Alfredo Adolfo Camus.

Trozos selectos, por D. Angel María Terradillos.

Para la literatura griega.
Literatura griega, por D. Braulio Foz.

Breve exposicion de la Literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Para el conocimiento de los autores.
Crestomatía griega, por D. Antonio Bergnes de las Casas.

Colección de trozos escogidos, publicada en Valencia sin nombre de autor en 1847.

Selecta ex optimis graecis auctoribus ad usum scholarum Societatis Jesu: impresa en Madrid por don Eusebio Aguado.

Para los prosistas y poetas griegos.
Cualquiera de las tres colecciones dichas, sin perjuicio de que el Profesor se sirva de las obras de los mismos autores cuando lo crea conveniente.

Para el estudio ampliado de la Gramática griega en dichas clases.
Gramática griega, por don Saturnino Lozano.

Idem, por don Anonio Bergnes de las Casas.

Geografía.
Nuevo tratado de Geografía universal, por D. A. Sanchez Bustamante.

El de D. José María Anchoriz, para el conocimiento de la Geografía e Historia antigua.

Historia universal.
Las lecciones de los Profesores, recomendándose el programa y curso elemental de Historia, por D. Fernando de Castro.

Historia de España.
Debiendo hacerse este estudio con carácter crítico y filósofo, y siendo voluminosas las obras mas acreditadas que se han escrito sobre la materia, no se señala texto, quedando a cargo de los Profesores la designacion de las que deben consultarse.

Metafísica.
Las lecciones de los Profesores, pudiendo recomendar las obras siguientes:

Manual de Filosofía de Servant Beauvais, traducido y anotado por D. José Lopez Uribe.

Curso completo de Filosofía elemental, por D. Agustín Gutierrez.

Lengua hebrea.
Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, primera parte de la obra de D. Antonio García Blanco.

Gramática de D. Salvador Berneda.

Biblia hebrea de Leipsick: cuarta edicion.

Lengua árabe.
Gramática de Vacas Merino.

Idem del P. Francisco Cañas.

Idem de Erpenio.

Trozos de traduccion a eleccion de los Catedráticos.

Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Ampliacion del Algebra, Geometría y Trigonometría.

Tratado de Algebra, Geometría y Trigonometría, por D. Juan Cortázar.

Idem id., por Mr. Bourdon, traducido del francés.

Idem id., por Mr. Cirotte, traducido del francés.

Geometría analítica.
Tratado de Geometría analítica, por D. Juan Cortázar.

Idem id., por D. Joaquin Zorraquin.

Idem id., por D. Agustín Gomez de Santa María.

Ampliacion de la Física.
Manual de Física, por D. Eduardo Rodriguez.

Tratado de Física, por D. Fernando Santos de Castro.

Idem id., por Mr. Ganot, traducido por D. José Perez Morales.

Química general.
Tratado de Química general, por D. Antonio Casares.

Lecciones elementales de Química general, por D. Ramon Torrez Muñoz y Luna.

Curso de Química general, arreglado a las explicaciones de D. Vicente Santiago de Marsanau, por D. José Perez Morales y D. Benito Tamayo.

Mineralogía.
Manual de Mineralogía, por D. Felipe Naranjo y Garza.

Tratado elemental de Mineralogía, por M. Beudant.

Nuevos elementos de Mineralogía de Brard, por Guillebot.

Botánica.
Curso de Botánica, por D. Miguel Colmeiro.

Manual de Botánica descriptiva, por D. Vicente Cuntada y D. Mariano del Amo (para los ejercicios prácticos de clasificacion).

Elementos de Botánica y Fisiología vegetal, por Aquiles Richart.

Zoología.
Tratado de Zoología, por D. Laureano Perez Arcas.

Elementos de Zoología, por MM. Milne Edwards y Aquiles Comte, traducidos por D. Pedro Barinaga.

Cálculos.
Tratado de Cálculo diferencial e integral, por Navier, traducido por D. Eugenio de la Cámara.

Idem id., de Bouchardat, traducido por D. Jerónimo del Campo.

Idem id., por D. Fernando García San Pedro.

Mecánica.
Tratado de Mecánica de Poisson, traducido por D. Jerónimo del Campo.

Idem id., por D. Fernando García San Pedro.

Idem id., por Mr. Bouchardat.

Geometría descriptiva.
Tratado de Geometría descriptiva, por Mr. Olivier.

Idem id., por Mr. Lefebure de Fourcy.

Idem id., por Mr. Vallée.

Geodesia.
Tratado de Geodesia, por D. Rafael Clavijo.

Idem id., por Mr. Francoeur.

Idem id., por Mr. Puissant.

Flúidos imponderables.
Teoría matemática del calor, por Mr. Poisson.

Tratado de Óptica física, por Mr. Billet.

Idem de Electricidad, por D. Manuel Fernandez Castro.

Química inorgánica.
Tratado de Química de Mr. Regnault, traducido por don Gregorio Verdú.

Idem id., por Mr. M. Pelonze y Foemy.

Idem id., por Mr. Cahours, traducido por D. Ramon Ruiz.

Química orgánica.
Tratado de Química orgánica, por J. Liebig, traducido por D. Rafael Saez Palacios y D. Carlos Ferrari.

Idem id., por Mr. Gerhard.

Idem id., por MM. Pelouze y Fremy.

Ampliacion de la Mineralogía.
Elementos de Mineralogía, por D. Felipe Naranjo y Garza.

Tratado de Mineralogía, por Mr. Dufresnoy.

Geognosia.
Manual de Geología, por D. Juan Villanova y Piera.

Elementos de Geognosia, por Lyell, traducidos por D. Joaquin Ezquerro del Bayo.

Organografía y Fisiología vegetal.
Curso de Botánica, tomo primero, por D. Miguel Comeiro.

Introducción al estudio de la Botánica, por Alph. De Candolle.

Elementos de Fisiología vegetal comparada, por M. Charpentier.

Fitografía.
Curso de Botánica, tomos segundo y tercero, por D. Miguel Colmeiro.

Manual de Botánica descriptiva, por D. Vicente Cuntada y D. Mariano del Amo.

Flora compendiada de Madrid y su provincia, por D. Vicente Cuntada.

Geografía botánica.
Curso de Botánica, tomo segundo y tercero, por D. Miguel Colmeiro.

Geografía botánica razonada, por M. De Candolle.

Idem id., por A. P. De Candolle.

Zoología (vertebrados).
Sistema de los vertebrados, por Cárlos Luciano Bonaparte, Príncipe de Canino.

Familias naturales del reino animal, por Mr. Latreille.

Reino animal (parte relativa a los vertebrados), por Mr. Cuvier.

Zoología (invertebrados).
Familias naturales del reino animal, por Mr. Latreille.

Reino animal (parte relativa a los invertebrados), por Mr. Cuvier.

Historia natural de los invertebrados, por Mr. Lamarek.

Logaritmos.
Tablas de Logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

Idem id., por D. Ezequiel Calvet y D. José Bonet.

Idem id., por Mr. Vega.

Facultad de Farmacia.

Materia farmacéutica vegetal, mineral y animal.
Tratado de Materia farmacéutica, por D. Manuel Gimenez.

Historia natural de las drogas simples, por Mr. Guibourt, traducida por D. Ramon Ruiz.

Flora médico-farmacéutica, abreviada, por D. Pedro Bassagana.

Farmacia químico inorgánica.
Tratado de Farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors.

Tratado de Farmacia experimental, por D. Manuel Jimenez.

Curso completo de Farmacia, por Mr. Le Canu, traducido.

Farmacia químico-orgánica.
Curso completo de Farmacia, por Mr. Le Canu, traducido.

Tratado de Farmacia teórica y práctica, por Mr. Soubeiran, traducido.

Tratado de Química orgánica, por J. Liebig, traducido.

Práctica farmacia ética.
Las obras señaladas para la Farmacia químico-inorgánica y para la Farmacia químico-orgánica.
La Farmacopea hispana.

Facultad de Medicina.

Anatomía descriptiva.

Tratado de Anatomía general descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa.

Tratado de anatomía descriptiva, por Sappei, en castellano.

Nuevo tratado elemental de Anatomía descriptiva, por Jamain, en castellano.

Anatomía general.

Manual de Anatomía general, por Van Kempen, en castellano.

Tratado completo de Anatomía general, por Herle, en castellano.

Anatomía patológica.

Manual de Anatomía patológica, por D. Manuel José de Porto.

Tratado elemental de Patología general y Anatomía patológica, por don F. de P. Folch y Amich.

Anatomía quirúrgica.

Manual de Anatomía quirúrgica, por Milne Edwards, en castellano.

Tratado elemental de Anatomía quirúrgica, por D. Juan Creus y Manso.

Tratado de Anatomía quirúrgica, por Malgaigne, en castellano.

Fisiología.

Ensayo de Antropología, por don J. Varela Montes.

Compendio de Fisiología, por Muller, en Castellano.

Tratado elemental de Fisiología humana, por Beclard, en castellano.

Higiene privada.

Elementos de Higiene privada, por D. P. F. Monlau.

Tratado completo de Higiene, por Londe, en castellano.

Manual de Higiene, por Foy, en castellano.

Higiene pública.

Elementos de Higiene pública, por D. P. F. Monlau.

Tratado completo de Higiene pública, por Levi, en castellano.

Terapéutica.

Tratado de Terapéutica y Materia Médica, por Trousseau y Pidoux, en castellano.

Tratado de Terapéutica general, por D. A. Coca y Cirera.

Tratado elemental de Terapéutica médica, por Martinet, en castellano.

Farmacología.

Manual de Materia médica, por Milne Edwards y Vavasseur, en castellano.

Curso de materia médica y Farmacología, por Foy, en castellano.

Elementos de Terapéutica y Materia médica, por D. R. Capdevila.

Arte de recetar.

Arte de recetar, ó formulario práctico, por D. J. B. Foix.

Arte de resetar, por Trousseau y Reveil, en castellano.

Nuevo tratado del Arte de resetar, por D. A. Rosell.

Patología general.

Tratado elemental de Patología general y Anatomía patológica, por D. F. de P. Folch y Amich.

Tratado completo de Patología general, por Chomel, en castellano.

Patología general médico-quirúrgica, por Gerdy, en castellano.

Patología médica.

Tratado elemental de Patología médica, por D. J. Drumen.

Tratado teórico y clínico de Patología interna, por Sintrac, en castellano.

Tratado elemental y práctico de Patología interna.

Clinica médica.

Clinica médica, por Trousseau, en castellano.

Tratado completo de Medicina práctica, por Hufeland, en castellano.

Tratado elemental de Clínica y Patología médicas, por Martinet, en castellano.

Patología quirúrgica.

Tratado de Patología quirúrgica, por Nelaton, en castellano.

Tratado de Patología externa y Medicina operatoria, por Vidal de Cassis en castellano.

Tratado de Cirugía por Chelius, en castellano.

Clinica quirúrgica.

Estudios clínicos de Cirugía, por D. A. Mendoza.

Lecciones orales de Clínica quirúrgica, de Dupuytren, en castellano.

Manual de Clínica quirúrgica, por Tavernier, en castellano.

Operaciones.

Manual de Medicina operatoria, por Malgaigne, en castellano.

Resumen de cirugía, por D. D. Argumosa.

Nuevos elementos de cirugía operatoria, por Velpeau, en castellano.

Apósitos y vendajes.

Elementos del Arte de los apósitos, por Nieto y Mendez Alvaro.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por Gerdy, en castellano.

Manual iconográfico de vendajes, apósitos y aparatos, por Giffres, en castellano.

Obstetricia.

Tratado elemental y práctico del Arte de los partos, por Scanzoni, en castellano.

Tratado práctico de los partos, por Moreau, en castellano.

Tratado práctico del arte de par-tear, por Chailly, en castellano.

Clinica de Obstetricia.

Clinica tocológica, por D. F. Alonso y Rubio.

Patología especial de las enfermedades de mujeres y niños.

Tratado elemental de las enfermedades de mujeres y niños, por Fabre y D'Huc.

Patología especial de las enfermedades de mujeres.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por D. J. Arce y Luque.

Tratado elemental de las enfermedades de las mugeres, por Oms y Oriols.

Tratado práctico de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer, por Scanzoni, en castellano.

Patología especial de las enfermedades de los niños.

Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños, por Bouchut, en castellano.

Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Barrier, en castellano.

Tratado completo de las enfermedades de los niños, por Schnitzer y Wolff, en castellano.

Preliminares clínicos.

Prolegómenos de Clínica médica, por D. Ignacio Ametller.

Preliminares clínicos, por D. F. Janer.

Medicina legal.

Tratado de Medicina y cirugía legal, por D. Pedro Mata.

Tratado de Medicina legal, por D. R. Ferrer y Garcés.

Elementos de Medicina y Cirugía

legal, arreglados a la legislación española, por Peiro y Rodrigo.

Toxicología.

Compendio de Toxicología general y especial, por D. Pedro Mata.

Moral médica.

Tratado elemental completo de Moral médica, por D. F. Janer.

Deontología médica, por Simón, en castellano.

FACULTAD DE DERECHO.

SECCION DE LEYES Y CÁNONES.

Introducción al estudio del Derecho: principios del Derecho natural.

Prolegómenos del Derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Nociones fundamentales del Derecho, por D. Cirilo Alvarez Martinez.

Prolegómenos del Derecho, por D. Carmelo Miguel.

El Catedrático explicará con mayor detencion los principios fundamentales del Derecho.

Historia externa del Derecho romano.

Historia de la legislación romana desde su origen hasta las legislaciones modernas, por M. Ortolan, traducida por D. Ricardo R. de la Camara.

Introducción histórica al estudio del Derecho romano, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Lecciones de Historia de la legislación romana, por D. José Maria Antequera.

Elementos del Derecho romano.

Curso histórico exegético del Derecho romano comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Institutiones romano-hispanae ad usum tironum hispanorum ordinatae, opera Jaannis Sala, praepositi, Valentini.

Institutionum imperialium, libri IV, Arnoldi Vinnii J. C. notis illustrati; accedunt in eisdem libris, J. Gottlieb Heinicii, J. C. Recitationes et syntagmatis antiquitatum romanarum compendium suis locis particulatim appositum.

El Catedrático que adopte este último texto deberá hacer notar a sus discípulos las variantes del Derecho romano con el español en los puntos principales.

Tendrán presente los Catedráticos de los dos años de esta asignatura lo que previene el art. 3.º del programa general de estudios de la facultad de Derecho, limitando su enseñanza de el primer año hasta el tratado de testamentos segun el orden de las Instituciones de Justiniano, y continuando hasta la conclusion el del segundo año.

Historia del Derecho español.

La reseña histórica de la legislación española que precede a los elementos del Derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalbán: sexta edición, 1861.

Lecciones elementales de historia del Derecho español, por el doctor don Salvador del Viso.

Historia de la Legislación española, por don José Antequera.

Elementos del Derecho civil español, común y foral.

Elementos del Derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna, y D. Juan Manuel Montalbán: sexta edición.

Lecciones elementales del Derecho civil de España, por el doctor don Salvador del Viso.

Sala novísimo, ó nueva ilustración del Derecho real de España, por don Joaquin Romero Guizo.

El Catedrático que elija cualquiera de las dos últimas obras deberá ha-

cer notar a sus discípulos las reformas posteriores a su publicación, y las diferencias principales entre la legislación común y las forales.

Elementos del Derecho mercantil.

Curso del Derecho mercantil por el Doctor D. Pablo Gonzalez Huebra.

Instituciones del derecho mercantil de España, por D. Ramon Marti de Eixalá.

Elementos del Derecho mercantil, por D. Eustaquio Laso.

Elementos del Derecho penal.

Elementos del Derecho penal de España, por los doctores don Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalbán.

El Código penal explicado, por D. José de Castro y Orozco y don Manuel Ortiz de Zúñiga.

Instituciones del Derecho penal español, por el doctor D. Juan Domingo de Aramburu y Arregui.

Elementos del Derecho político.

Elementos del Derecho político y administrativo de España, por don Manuel Colmeiro.

Principios de Derecho político, por D. Agustín María de la Cuadra.

La enseñanza del Derecho político será precedida de una introducción histórica durante el primer mes, en la que, por lo que se refiere a los reinos de Leon y Castilla, servirá de texto la obra que sobre su constitución escribió el mismo D. Manuel Colmeiro.

Elementos del Derecho administrativo.

Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Elementos del Derecho administrativo español, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Instituciones del Derecho administrativo español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Instituciones del Derecho canónico.

Institutionum canonicarum, libri III, auctore Julio Laurentio Selvagio.

Instituciones del Derecho canónico, por el Doctor D. Pedro Benito Golmayo.

Dominici Cavallari, Institutiones Juris canonici.

Elementos de Economía política.

Curso de Economía política, por D. Eusebio Maria del Valle.

Economía política ecléctica, por D. Manuel Colmeiro.

Principios de Economía política de Mr. Garnier, por D. Eugenio de Ochoa: segunda edición.

Elementos de Estadística.

Elementos de Estadística de Moreau de Jonnes, traducido por D. Ignacio Andrés y D. Casimiro Pio Garbayo.

Tratado de Estadística, por M. P. A. Dufau, traducido por Laroche y Sierra.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Curso de Disciplina eclesiástica general y particular de España, por el Doctor D. Joaquin Aguirre.

Disciplina eclesiástica general de Oriente y Occidente, la particular de España y última del Concilio de Trento, por D. Juan Julian Caparrós.

Teoría de los procedimientos judiciales de España.

Práctica general forense, de don Manuel Ortiz de Zúñiga: cuarta edición.

Tratado académico forense de procedimientos, por los Doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalbán.

Instituciones prácticas ó curso elemental de Práctica forense, por don Juan Maria Rodriguez.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

Está dispuestó por Real órden de 17 de Febrero de 1864 que los Ayuntamientos se provean de los ejemplares impresos que necesiten para sus presupuestos y liquidaciones, y aproximándose la época en que deben proceder á la formación de los adicionales á los ordinarios del ejercicio de 1864 á 1865, la Administración del *Manual de presupuestos y contabilidad municipal*, deseosa de proporcionar á todos los municipios del Reino los modelos impresos que necesiten para desempeñar este servicio con todo el acierto y con toda la exactitud que el Gobierno de S. M. apetece, ha determinado aumentar la clase de los que ya viene suministrándose un considerable número de ellos, haciendo en sus precios una rebaja de mucha consideración.—De esta suerte cree combinar la economía con la seguridad del acierto en el desempeño de este servicio por parte de los Ayuntamientos, y no duda que estos aceptando su pensamiento la favorecerán con la adquisición de los impresos de que se trata, los cuales han sido aprobados por la Dirección general de Administración local en los términos que exige la citada Real órden de 17 de Febrero de 1864.

He aquí la nota de sus clases y precios.

Impresos.	Precio. Rs. Cs.
10 ejemplares de presupuestos municipales.	7 50
Cada ejemplar suelto.	» 80
10 ejemplares de presupuestos de beneficencia.	7 50
Cada ejemplar suelto.	» 80
6 ejemplares de liquidaciones de gastos municipales.	6 »
Cada ejemplar suelto.	1 50
6 ejemplares de las liquidaciones de ingresos municipales.	6 »
Cada ejemplar suelto.	1 50
3 estados comparativos del presupuesto municipal.	2 50
Cada ejemplar suelto.	1 »
3 estados comparativos del presupuesto de beneficencia.	2 50
Cada ejemplar suelto.	1 »
6 ejemplares de las liquidaciones de gastos de beneficencia.	4 »
Cada ejemplar suelto.	1 »
6 ejemplares de las liquidaciones de ingresos de beneficencia.	4 »
Cada ejemplar suelto.	1 »
Cada una relación de gastos municipales.	»
Cada una id. de ingresos id.	»
Cada una id. de gastos de Beneficencia.	» 50
Cada una id. de ingresos id.	» 50
2 ejemplares de la liquidación que con arreglo á la disposición 8.ª de la circular de	

la Dirección general de Administración local de 7 de Marzo de 1860 ha de entregar cada Alcalde á su sucesor en 31 de Diciembre del año actual. 5 »

5 ejemplares del presupuesto especial de gastos é ingresos de las cárceles de partido. 4 »

Los pedidos de todos estos impresos se dirigirán en carta franca de porte al *Administrador del Manual de presupuesto y contabilidad municipal*, acompañando el importe de los impresos que se reclamen en libranzas del *Giro mútuo*, ó bien por conducto de los representantes en las provincias, y no por otro medio.

En la imprenta de este periódico, calle de San Fernando, núm. 29, se han recibido ejemplares de presupuestos municipales, id. de Beneficencias y liquidaciones de gastos é ingresos municipales. Se admiten pedidos de dichas impresiones.

CIENCIAS É INDUSTRIA

al alcance de todos.

ANUARIO DE LOS PROGRESOS

TECNOLÓGICOS.

Descripción de las construcciones, inventos y procedimientos industriales, por don José Canalejas y casas.—Año tercero.—1864.—Un tomo en 8.º, ilustrado con numerosos grabados en madera intercalados en el texto. Precio: 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.—Consta de tres entregas, y se repartirá una cada mes.—Se ha repartido la segunda.

Prospecto.

Al anunciar la aparición del tercer volumen del «Anuario de los Progresos tecnológicos», creemos oportuno significar nuevamente cuál es el objeto de esta publicación, que resume los adelantos diarios de las ciencias aplicadas durante los años que vienen sucediéndose. En sus páginas se describen los hechos y progresos científico-industriales de «interés general», y las invenciones y descubrimientos de «utilidad inmediata»; siendo por lo tanto un «repertorio que interesa á todas las clases sociales», porque en su texto encuentran el «ingeniero», el «sábío», el «industrial», el «agricultor», el «fabricante» y el «obrero», los progresos de la ciencia en todas sus variadas aplicaciones; la reseña de las obras y empresas de mayor importancia que se acometen en España y en el extranjero, y datos y enseñanza fecunda para que nadie ignore los principios con que la ciencia enriquece su dominio, las prácticas que se descubren en todas las industrias y las in-

venciones que á cada una de estas se contraen.

El «Anuario» es libro que interesa al «sábío» y al profesor, y por su carácter «popular», es útil y agradable su lectura para todos cuantos toman parte en la actividad intelectual de nuestra época. La colección de los tomos de la obra que anunciamos, «constituye una crónica de los nuevos resultados, hechos, prácticas y progresos que se cumplen en los diferentes ramos que abrazan las ciencias aplicadas, siendo indispensable y necesario para cuantos quieren conocer ó poseer un inventario completo y minucioso de los adelantamientos industriales en sus numerosas manifestaciones.

Con el deseo de dar mayor interés al «Anuario», en el tercer tomo del mismo continuamos la inserción de todas las leyes, decretos y reales órdenes que constituyen la «legislación industrial española», dando cabida en sus páginas á las medidas que vayan modificando esta parte especial de interés inmediato para las «empresas, ingenieros, industriales y constructores.» De esta suerte el «Anuario», en sus diferentes volúmenes, contendrá toda la parte legislativa que han de consultar cuantos se ocupan de obras públicas y de proyectos industriales.

Medios de proporcionarse de esta obra: 1.º Remitiendo en carta franca al señor Bailly-Baillière, plaza del Príncipe D. Alfonso (antes de Santa Ana), 8, Madrid, su importe en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uhagon, ó en el último caso, sellos de franqueo; 2.º también la facilitarán las principales librerías del Reino, y los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

DEHESA DE TOMILLOS.

Venta de fruto de bellota.

AVISO.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve Majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen esta Dehesa propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí.

El Señorío, no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición.

El acto tendrá lugar el día 4 de Octubre á las once de su mañana en la misma Cacería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos, el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las Majadas.

Tomillos y Setiembre 1.º de 1864.—El Administrador, Joaquín Serratos.

SUBASTA.

El día 19 del corriente mes de Setiembre á las doce de su mañana, y en las casas de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, en Córdoba, tendrá efecto la subasta para el arrendamiento del cortijo del Maestro de Monturque ó Donadio, situado en la campiña y término de Santaella, y propio de S. E., para desde 1.º de Enero de 1865, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en dicho acto.

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez y del Arco, conde de Cervellon, etc., se enagenan en pública subasta las casas siguientes:

Una casa en esta ciudad, plazuela de Pineda, señalada con el núm. 4 moderno, 6 antiguo.

Otra llamada del Balconcillo en la calle de Saravias, núm. 10: con otra nombrada del Terradillo en la calle de Leopoldo de Austria, núm. 3, cuyas dos casas se enagenan unidas.

Y otra en la plaza de la Constitución, núm. 25 antiguo, 4 moderno.

La venta será en doble subasta por pujas á la liana, y tendrá efecto simultáneamente el día 24 del presente mes á las doce de su mañana en la casa-palacio de S. E. en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 42 y 44, y en Córdoba en la casa del Administrador D. Vicente de Hombro, plazuela de San Hipólito, núm. 8, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quiera interesarse en la compra de dichas fincas.

EL CONSULTOR DE AYUNTAMIENTOS.

Periódico de Administración Municipal y de intereses locales, que se publica en Madrid cinco veces al mes.

Ilustra a los municipios.—Facilita el despacho de los negocios.—Recomienda las buenas prácticas.—Corrige abusos y rutinas.—Evita multas y responsabilidades.

Consultas gratis; remitiendo duplicado y un sello.

Precio: 42 rs. al año, pagados por libranza ó en la redacción, calle de la Bota, núm. 5, Madrid.

46 rs. por corresponsal.

CORDOBA.—1864.
Imprenta de J. Gonzalez y Comp.ª
San Fernando, 29.